



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**  
**CONSEJO DE UNIDAD**  
**ACTA ORDINARIA N°11-2026**  
**01 DE JUNIO DE 2026**

**ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-011-2026**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ONCE DEL DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| MSc. Francisco Rodríguez Soto  | Director                                     |
| Mag. Shirley Rodríguez Chaves  | Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos |
| Dr. Gustavo Barrantes Castillo | Académico                                    |
| MSc. Marvin Alfaro Sánchez     | Académico                                    |
| Dr. Carlos Morera Beita        | Académico                                    |

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| MSc. Betsy Cedeño Montoya  | Subdirectora |
| MSc. Luis Sandoval Murillo | Académico    |

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Esteban Muñoz Gamboa

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambronero Unfried.

Se inicia la sesión ordinaria 11-2026 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas conectadas mediante la plataforma MS. Teams.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 009-2026.  
[UNA-CO-ECG-AOCO-009-2026](#)
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. [UNA-CRE-ECG-ACUE-006-2026](#)
6. Trámites PPAA.  
[UNA-ECG-OFIC-299-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-320-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-312-2026](#)

7. Correspondencia.

[UNA-FCTM-OFIC-163-2026](#)

[UNA-CGUA-ECG-OFIC-001-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-272-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-290-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-297-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-322-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-323-2026](#)

[UNA-EXT-CORR-ECG-004-2026](#)

[UNA-EXT-CORR-ECG-007-2026](#)/[UNA-EBDI-OFIC-238-2026](#)

8. Varios.

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Francisco presenta el orden del día, el cual se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 009-2026.**

Se somete a votación el acta ordinaria N°09-2026 resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°09-2026 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

MSc. Francisco Rodríguez Soto

Mag. Shirley Rodríguez Chaves

### **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.**

Angie Cambronero informa que no hay acuerdos pendientes con más de tres meses de haberse aprobado.

### **ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

Bepsy Cedeño Montoya presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos del estudiante John Lankaster Martínez García, cédula de identidad 702760726, número de expediente EQV-130.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-098-2026**

### **RESULTANDO:**

1. El 18 de mayo de 2026 la persona estudiante John Lankaster Martínez García, cédula de identidad 702760726, presentó al Departamento de Registro la solicitud de equivalencia de los cursos del plan de estudios del Bachillerato en Historia, por los cursos del Bachillerato y Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica.

2. El Departamento de Registro envía el trámite presentado por John Lankaster Martínez García, cédula de identidad 702760726, número de expediente EQV-130, mediante el oficio UNA-DR-OFIC-1163-2026.

**CONSIDERANDO:**

3.1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, que en los artículos 12, 14, 16, 31 Y 33 regula los requisitos y competencias para el estudio y resolución sobre las solicitudes de equivalencias de estudios ejecutados en la UNA dentro de un plan de estudios, vigente o no vigente, por otros estudios de un plan de estudios vigente. Concretamente señala:

3.1.1. Que la equivalencia es el acto mediante el cual el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, declara previo análisis, que estudios aprobados por la persona interesada dentro de un plan de estudios vigente, o no vigente de la Universidad Nacional, es equivalente a otros estudios que formen parte de un plan de estudios vigente que se imparte en la institución. (art. 12).

3.1.2. El consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, al momento de aprobar las tablas o decidir la equivalencia de estudios, según el artículo 16, debe considerar los siguientes criterios:

Se puede reconocer y declarar equivalentes estudios de un grado superior a un grado igual o inferior. Se podrá realizar equivalencia mediante los estudios optativos disciplinares de un plan de estudios como estudios optativos a otro plan de estudios.

Se podrá realizar equivalencia de estudios disciplinarios a estudios optativos en otro plan de estudios, pero no a la inversa.

Los estudios del Centro de Estudios Generales no podrán ser utilizados como equivalentes a estudios disciplinarios de un plan de estudios específico.

3.1.3. En caso de recibir una solicitud cuyos cursos no estén previamente definidos para su reconocimiento en alguna tabla de equivalencia, el comité de gestión académica, el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el Centro de Estudios Generales procede a efectuar el análisis académico correspondiente y tomará una decisión. Los estudios de equivalencia deben realizarse integralmente y considerar un análisis de los contenidos, habilidades y destrezas, así como actitudes y valores implícitos en el curso, que se derivan directamente del perfil profesional del plan de estudios de que se trate. Para ello se tendrá en cuenta los criterios generales previamente establecidos en este reglamento (art. 31).

3.1.4. El consejo de unidad académica, sección o sede regional o del Centro de Estudios Generales, o el Comité de Gestión Académica deben emitir, en caso de no existir una tabla de equivalencias definida, una resolución específica, clara y completa, firmada y sellada por la presidencia, con el sello

respectivo, en la que se pronuncie acerca de la equivalencia total, parcial o el rechazo de la solicitud, así como el tiempo vigente de la equivalencia (art. 33).

4. La solicitud de reconocimiento y equivalencia de cursos N° EQV-130, de John Lankaster Martínez García, cédula de identidad 702760726, quien solicita el reconocimiento y equivalencia de los siguientes cursos realizados en la Universidad Nacional correspondientes al Plan de estudios de Bachillerato en Historia, por los cursos del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica, de la misma universidad.

| <b>MATERIA APROBADA</b>                          | <b>MATERIA EQUIVALENTE</b>  |
|--|---|
| GEY410, Introducción a la Geografía, 3 créditos. | GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos |

Fuente: Solicitud EQV-130.

5. Que en acatamiento de los artículos 12, 13, 14 y 31 antes indicados, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas analizó los atestados, del expediente y concluye:

5.1. Que según el estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a la solicitud; donde indican que según la tabla de Equiparaciones y Equivalencias de la unidad, el curso ya ha sido aprobado en otras ocasiones como equivalentes. Por tanto, los miembros avalan la solicitud presentada por la estudiante.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**1. APROBAR LA EQUIVALENCIA DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE JOHN LANKASTER MARTÍNEZ GARCÍA, CÉDULA DE IDENTIDAD 702760726, SEGÚN SE DETALLA:**

| <b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS</b> |                             |              | <b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER</b> |   |             |
|---|-----------------------------|--------------|--|---|-------------|
| <b>Código</b>   | <b>Curso Aprobado</b>       | <b>Créd.</b> | <b>Código</b>  | <b>Curso Aprobado</b>                           | <b>Créd</b> |
| GEY410  | Introducción a la Geografía | 3            | GEK406   | Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales | 3           |

**2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

**ARTICULO V. TRÁMITES PPAA.**

Francisco Rodríguez presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-299-2026, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el Informe Final y de Cierre del proyecto titulado “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, Código SIA 0429-22.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-099-2026.**

**CONSIDERANDO**

1. El Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional, publicado en el ALCANCE N°01 a la UNA-GACETA N°09-2025 AL 6 de noviembre de 2025.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-299-2026, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el Informe Final y de Cierre del proyecto titulado “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, Código SIA 0429-22.
3. Que la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe final, el cual obtuvo una valoración positiva; así mismo, verificó que fue revisado y aprobado por CONARE, por lo que recomienda su aprobación.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR EL INFORME FINAL Y DE CIERRE DEL PROYECTO TITULADO “CONFLICTOS POR TERRITORIOS Y DECOLONIALIDAD EN PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA”, CÓDIGO SIA 0429-22.**

**3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA YOLANDA PÉREZ CARRILLO, VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-320-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta de programa académico titulado “Programa de Estudios Territoriales del Turismo y los Espacios Rurales (PETTER)”, código 0097-26

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-100-2026**

**CONSIDERANDO**

1. El Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional, publicado en el ALCANCE N°01 a la UNA-GACETA N°09-2025 al 6 de noviembre de 2025.

2. El procedimiento UNA-RA-PR-01 para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas financiados con fondos regulares institucionales presentados por una sola instancia académica, aprobado mediante resolución UNA-RA-RESO-043-2026 de la Rectoría Adjunta sobre lo0s procedimientos para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

3. El oficio UNA-ECG-OFIC-320-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta de programa académico titulado “Programa de Estudios Territoriales del Turismo y los Espacios Rurales (PETTER)”, código 0097-26.

4. Que el programa académico propuesto ha sido revisado por la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, quien le ha dado el visto bueno y propone su aprobación.

3. Que la propuesta cumple con la incorporación o justificación de no inclusión de observaciones de evaluación externa, según se explica en el oficio UNA-ECG-OFIC-320-2026.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO TITULADO “PROGRAMA DE ESTUDIOS TERRITORIALES DEL TURISMO Y LOS ESPACIOS RURALES (PETTER)”, CÓDIGO 0097-26.**

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-312-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta de programa académico titulado “Evaluación del peligro volcánico a largo plazo del volcán Poás, Costa Rica: tefroestratigrafía, modelado probabilístico y exposición”, código 0151-26.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-101-2026**

#### **CONSIDERANDO**

1. El Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional, publicado en el ALCANCE N°01 a la UNA-GACETA N°09-2025 al 6 de noviembre de 2025.

2. El procedimiento UNA-RA-PR-01 para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas financiados con fondos regulares institucionales presentados por una sola instancia académica, aprobado mediante resolución UNA-RA-RESO-043-2026 de la Rectoría Adjunta sobre lo0s procedimientos para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

3. El oficio UNA-ECG-OFIC-312-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta de programa académico titulado “Evaluación del peligro volcánico a largo plazo del volcán Poás, Costa Rica: tefroestratigrafía, modelado probabilístico y exposición”, código 0151-26.
4. Que el programa académico propuesto ha sido revisado por la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, quien le ha dado el visto bueno y propone su aprobación.
5. Que la propuesta cumple con la incorporación o justificación de no inclusión de observaciones de evaluación externa, según se explica en el oficio UNA-ECG-OFIC-312-2026.
6. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO ACADÉMICO TITULADO “EVALUACIÓN DEL PELIGRO VOLCÁNICO A LARGO PLAZO DEL VOLCÁN POÁS, COSTA RICA: TEFROESTRATIGRAFÍA, MODELADO PROBABILÍSTICO Y EXPOSICIÓN”, CÓDIGO 0151-26.**

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

### **VI. CORRESPONDENCIA.**

Francisco Rodríguez presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-163-2026, con fecha del 19 de mayo de 2026, suscrito por el Máster Andrés Alpízar Naranjo, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual solicita a las diferentes unidades académicas de la facultad, remitir al decanato la propuesta de un representante académico en la actividad académica titulada “III Congreso de Ciencias de la Tierra y el Mar”, previsto para realizarse durante el segundo semestre de 2027.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-102-2026**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-163-2026, con fecha del 19 de mayo de 2026, suscrito por el Máster Andrés Alpízar Naranjo, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual solicita a las diferentes unidades académicas de la facultad, remitir al decanato la propuesta de un representante académico en la actividad académica titulada “III Congreso de Ciencias de la Tierra y el Mar”, previsto para realizarse durante el segundo semestre de 2027.
2. Que los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas han propuesto al académico Ricardo Orozco Montoya, como representante ante la unidad académica.

---

**SE ACUERDA**

**1. NOMBRAR AL ACADÉMICO RICARDO OROZCO MONTOYA, COMO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “III CONGRESO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR”, POR PARTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU CONOCIMIENTO.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-CGUA-ECG-OFIC-001-2026, con fecha del 27 de mayo de 2026, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, coordinadora de la Comisión de Guías Académicos; mediante el cual remite la estrategia de trabajo 2026 de dicha comisión para conocimiento y aprobación del Consejo de Unidad.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-103-2026**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CGUA-ECG-OFIC-001-2026, con fecha del 27 de mayo de 2026, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, coordinadora de la Comisión de Guías Académicos; mediante el cual remite la estrategia de trabajo 2026 de dicha comisión para conocimiento y aprobación del Consejo de Unidad.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA ESTRATEGIA DE TRABAJO 2026 DE LA COMISIÓN DE GUIAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GUÍAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-272-2026, con fecha del 09 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Daniela Campos Durán; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del pasante Dr. Joan Martí Molist.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-104-2026**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-272-2026, con fecha del 09 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Daniela Campos Durán; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del pasante Dr. Joan Martí Molist, investigador del Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, en el marco del Primer Curso Internacional: Evaluación y Gestión del Riesgo Volcánico – Introducción a VOLCANBOX 2026, organizado por el Programa de Investigación en Geomorfología Ambiental (PROGEA) de la Escuela de Ciencias Geográficas, con el auspicio del grupo de investigación NRAMS-CSIC; quien visitó la Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional, del 20 de abril al 24 de abril de 2026.

2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DEL PASANTE JOAN MARTÍ MOLIST; QUIEN VISITÓ LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 20 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL DE 2026 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA); EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL OFICIO ADJUNTO.**

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-290-2026, con fecha del 14 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Máster Karla Elizabeth López Cardona, ciudadana salvadoreña, portadora del pasaporte B04920826 y Gerente Regional del Eje Social dentro de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica; en calidad de pasante conferencista en la Escuela de Ciencias Geográficas, del 22 al 27 de junio 2026; en el marco del “Congreso Nacional de Corredores Biológicos”.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-105-2026**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-144-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por el MSc. Andrés Alpizar Naranjo, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2026, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-290-2026, con fecha del 14 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Máster Karla Elizabeth López Cardona, ciudadana salvadoreña, portadora del pasaporte B04920826 y Gerente Regional del Eje Social dentro de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica; en

calidad de pasante conferencista en la Escuela de Ciencias Geográficas, del 22 al 27 de junio 2026; en el marco del “Congreso Nacional de Corredores Biológicos”.

2. Que el monto solicitado por el académico corresponde a un total de \$900 (novecientos dólares con cero céntimos), para cubrir los gastos de viáticos y pasajes aéreos.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR UN MONTO TOTAL \$900 (NOVECIENTOS DÓLARES CON CERO CÉNTIMOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS DE VIÁTICOS Y PASAJES AÉREOS, PARA LA VISITA DE LA PASANTE MÁSTER KARLA ELIZABETH LÓPEZ CARDONA, CIUDADANA SALVADOREÑA, PORTADORA DEL PASAPORTE B04920826 Y GERENTE REGIONAL DEL EJE SOCIAL DENTRO DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA; EN CALIDAD DE PASANTE CONFERENCISTA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DEL 22 AL 27 DE JUNIO 2026; EN EL MARCO DEL “CONGRESO NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS”.**

**2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL SALDO DISPONIBLE CORRESPONDIENTE AL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) QUE SE ASIGNÓ A ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA, QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:**

| <b>NOMBRE</b>                        | <b>NO. DE PASAPORTE</b> | <b>CANTIDAD DE DÍAS</b> | <b>TOTAL DEL CHEQUE</b> |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>KARLA ELIZABETH LÓPEZ CARDONA</b> | <b>B04920826</b>        | <b>6 DÍAS</b>           | <b>\$900</b>            |

**3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO AVAL Y TRÁMITE DE SOLICITUD DE ADELANTO DE LOS FONDOS ANTE LA RECTORÍA ADJUNTA.**

#### **4. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.5. El oficio UNA-ECG-OFIG-297-2026, con fecha del 18 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de \$569.11 (quinientos sesenta y nueve dólares con once céntimos) para cubrir los gastos del boleto aéreo (\$369.11) y alimentación (\$200) para participar en el 21<sup>º</sup> Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar – COLACMAR 2026, que se llevará a cabo en Ciudad de Panamá, del 21 al 25 de septiembre de 2026.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-106-2026**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2026, con fecha del 19 de enero 2026, suscrito por el MSc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2026.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-018-2026, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 02-2026 celebrada el 26 de enero de 2026; mediante el cual se informa al personal de la unidad académica que se estarán recibiendo solicitudes de ayudas económicas por Junta de Becas, para eventos cortos y de capacitación, las cuales no podrán sobrepasar los \$1500 (mil quinientos dólares netos).
3. El oficio UNA-ECG-OFIC-297-2026, con fecha del 18 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de \$569.11 (quinientos sesenta y nueve dólares con once céntimos) para cubrir los gastos del boleto aéreo (\$369.11) y alimentación (\$200) para participar en el 21<sup>o</sup> Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar – COLACMAR 2026, que se llevará a cabo en Ciudad de Panamá, del 21 al 25 de septiembre de 2026.
4. Cabe mencionar el académico cubrirá con sus aportes personales un monto de \$744 (setecientos cuarenta y cuatro dólares netos) y además recibirá una exoneración de pago por parte de la organización del evento, de un total de \$250 (doscientos cincuenta dólares netos)
5. Que para este evento, el académico presentará las ponencias tituladas “Efectos del oleaje severo asociado a empujes fríos sobre la Costa Caribe Sur de Costa Rica, el caso de febrero 2026” y “Dinámica de playa en el Parque Nacional Cahuita, Costa Rica, América Central”.
6. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR EL ACADÉMICO GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, PARA PARTICIPAR EN EL 21<sup>o</sup> CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR – COLACMAR 2026, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN CIUDAD DE PANAMÁ, DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$569.11 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON ONCE CÉNTIMOS), CON FONDOS DE JUNTA DE BECAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE EVENTOS CORTOS Y DE CAPACITACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

| Tipo Beneficio   | Monto (¢)   | Monto (\$)    |
|--|-------------|---------------|
| Pago de Transporte Nacional o Internacional            | 0.00        | 369.00        |
| Viaticos (Hospedaje, Alimentacion, Traslados Internos) | 0.00        | 200.00        |
| <b>Totales:</b>  | <b>0.00</b> | <b>569.00</b> |

**Observaciones de Beneficios:** En el ítem 2 solo se esta solicitando ayuda económica para cubrir los gastos de alimentación

#### **Aportes**

| Tipo Aporte                | Monto (¢)   | Monto (\$)    |
|----------------------------|-------------|---------------|
| Aporte Solicitante         | 0.00        | 744.00        |
| Aporte de Otra Institucion | 0.00        | 250.00        |
| <b>Totales:</b>            | <b>0.00</b> | <b>994.00</b> |

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE ANTE JUNTA DE BECAS.**

#### **3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.6. El oficio UNA-ECG-OFIC-322-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el nombramiento de estudiantes asistentes.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-107-2026**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-322-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para los siguientes trámites:

- Nombramiento de estudiantes asistentes con fondos de la FUNDAUNA 053621-0800, perteneciente al proyecto "Plan Regulador de Bagaces" y 053621-0900 "Plan Regulador de Cañas", según el siguiente detalle:

| Nombre/cédula                           | Meses   | Proyecto                                   | Total colones | Número de cuenta del banco IBAN |
|---|---|--|---------------|---------------------------------|
| María José Herrera Madrigal / 117890979 | Junio   | Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800 | ₡ 583.000,00  | CR75015100020018365561          |
| Gabriela Arias Arias /4 0218 0894       | Junio   | Plan Regulador Cañas, código 053621-0900   | ₡192.000,00   | CR07015104020010385910          |
| <b>Actividades</b>                      | Estructuración y revisión de informes técnicos del PROGOT Generación de cartografía y capas vectoriales<br>Además, apoyar en las actividades de logística y talleres de participación ciudadana e interinstitucional a los que acude el equipo académico como parte de las labores del Programa |  |               |                                 |
| Profesor a cargo:                       | Guillermo Calderon Ramirez  |  |               |                                 |

2. Que el artículo 62 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 03-2024 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AICE; dice textualmente:

*“El estudiantado de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias podrá participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AICE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.*

*El estudiantado que participe en estas actividades podrá recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrá derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AICE.” (pag.60).*

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO A ESTUDIANTES, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, COMO PARTE DEL PROYECTO TITULADO “CONSULTORÍAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

| Nombre/cédula                           | Meses | Proyecto  | Total colones | Número de cuenta del banco IBAN |
|---|-------|---|---------------|---------------------------------|
| María José Herrera Madrigal / 117890979 | Junio | Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800  | ₡ 583.000,00  | CR75015100020018365561          |
| Gabriela Arias Arias /4 0218 0894       | Junio | Plan Regulador Cañas, código 053621-0900  | ₡192.000,00   | CR07015104020010385910          |
| <b>Actividades</b>                      |       | Estructuración y revisión de informes técnicos del PROGOT Generación de cartografía y capas vectoriales<br>Además, apoyar en las actividades de logística y talleres de participación ciudadana e interinstitucional a los que acude el equipo académico como parte de las labores del Programa |               |                                 |
| Profesor a cargo:                       |       | Guillermo Calderon Ramirez  |               |                                 |

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRA BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.7. El oficio UNA-ECG-OFIC-323-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita la modificación a algunos nombramientos de estudiantes asistentes.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-108-2026**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-323-2026, con fecha del 28 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita las siguientes modificaciones de nombramientos de estudiantes asistentes, atendiendo a lo indicado por el Departamento de Bienestar Estudiantil, el cual indica “cuando la solicitud de beca tiene una vigencia mayor a la vigencia del TFG, El SIBEUNA aplica suspensión de

la solicitud según la fecha de vencimiento del TFG”:

| Estudiante                                  | Anulación vencimiento trabajo final de graduación |                       |                   |                                 | Nuevo Nombramiento |                                      |
|---|---|-----------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
|   | Documento Nombramiento                            | Fecha vencimiento TFG | Periodo Anulación | Horas                           | Periodo            | Horas                                |
| Kati Dayana González Selada/A00148868       | UNA-CO-ECG-ACUE-040-2026/SIBEUNA 111922           | 25-may                | Junio y Julio     | 6 por mes Estudiante Graduado   | Julio              | 12 mes julio Estudiante Graduado     |
|   | UNA-CO-ECG-OFIC-057-2026/SIBEUN113129             | 25-may                | Junio y Julio     | 5 por mes, estudiante asistente | Julio              | 8 mes julio estudiante asistente     |
| Angie Soto Sánchez/402560450                | UNA-CO-ECG-ACUE-039-2026/111877                   | 25-may                | Junio y Julio     | 4 por mes, estudiante asistente | Julio              | 8 mes julio estudiante asistente     |
|   | UNA-CO-ECG-OFIC-057-2026/SIBEUNA113128            | 25-may                | Junio y Julio     | 5 por mes, estudiante asistente | Julio              | 10 mes julio estudiante asistente    |
| Allan Méndez Ramírez/305570645 <sup>1</sup> | Acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-064-2026, SIBEUNA 113547  | 31 Julio              | julio             | 4 horas estudiante asistente    | Julio              | 6 mes de julio, estudiante asistente |

2. Que las dos horas del nombramiento del estudiante Allan Méndez Ramírez, se toman de las que sobran del nombramiento de Katy Dayana González.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### SE ACUERDA

#### 1. APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, SOLICITADAS POR LA ACADÉMICA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ:

- **KATI DAYANA GONZÁLEZ SELADA/A00148868: VENCER EL NOMBRAMIENTO POR 6 HORAS MENSUALES, AL 25 DE MAYO 2026, SEGÚN ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-040-2026.**
- **KATI DAYANA GONZÁLEZ SELADA/A00148868: VENCER EL NOMBRAMIENTO POR 5 HORAS MENSUALES, AL 25 DE MAYO 2026, SEGÚN ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-057-2026.**
- **ANGIE SOTO SÁNCHEZ/405260450: VENCER EL NOMBRAMIENTO POR 4 HORAS MENSUALES, AL 25 DE MAYO 2026, SEGÚN ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-041-2026.**
- **ANGIE SOTO SÁNCHEZ/405260450: VENCER EL NOMBRAMIENTO POR 5 HORAS MENSUALES, AL 25 DE MAYO 2026, SEGÚN ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-057-2026.**
- **ALLAN MÉNDEZ RAMÍREZ/305570645: VENCER EL NOMBRAMIENTO POR 4 HORAS MENSUALES, AL 30 DE JUNIO 2026, SEGÚN ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2026.**

#### 2. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, SOLICITADOS POR LA ACADÉMICA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ:

- **KATI DAYANA GONZÁLEZ SELADA/A00148868: 12 HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026, EN LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL (RGAC), CON FONDOS ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y MAR.**
- **KATI DAYANA GONZÁLEZ SELADA/A00148868: 8 HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026, EN LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL (RGAC), CON FONDOS DE LA VICERRECTORÍA.**
- **ANGIE SOTO SÁNCHEZ/405260450: 8 HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026, EN LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL (RGAC), CON FONDOS ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y MAR.**
- **ANGIE SOTO SÁNCHEZ/405260450: 10 HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026, EN LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL (RGAC), CON FONDOS DE VICERRECTORÍA.**
- **ALLAN MÉNDEZ RAMÍREZ/305570645: 6 HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026, EN EL PROYECTO MODELOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, CON FONDOS DE LA VICERRECTORÍA.**

**3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER PAULA VARGAS SEGNINI, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.8. El oficio UNA-EXT-CORR-ECG-004-2026, con fecha del

Se le envía respuesta por parte del consejo mediante oficio UNA-CO-ECG-OFIC-002-2026

Se toma nota.

6.9. El oficio UNA-EXT-CORR-ECG-007-2026, suscrito por la estudiante Natacha Camila Mora Castro, cédula 117300757; mediante el cual informa su renuncia a las horas de estudiante asistente en la mapoteca de la Escuela de Ciencias Geográficas, otorgadas a través del "Fondo de apoyo de apoyo a las bibliotecas especializadas de la Universidad Nacional para el pago de horas estudiante asistente 2026".

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-109-2026**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EXT-CORR-ECG-007-2026, suscrito por la estudiante Natacha Camila Mora Castro, cédula 117300757; mediante el cual informa su renuncia a las horas de estudiante asistente en la mapoteca de la Escuela de Ciencias Geográficas, otorgadas a través del "Fondo de apoyo de apoyo a las bibliotecas especializadas de la Universidad Nacional para el pago de horas estudiante asistente 2026".

2. Que mediante oficio UNA-EBDI-OFIC-238-2026, suscrito por Loireth Calvo Sánchez, subdirectora de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional, se recomienda al estudiante José David Mongrillo Zamora, cédula 208370333; quien se encuentra desarrollando el proyecto de investigación titulado “Propuesta de biblioterapia orientada al bienestar emocional y al fomento de la lectura en personas privadas de libertad del CAI Terrazas, con énfasis en el fortalecimiento cultural, formativo y recreativo”; para que cubra el espacio que deja la estudiante Natasha Mora Castro como estudiante asistente en la mapoteca de la Escuela de Ciencias Geográficas.

3. El oficio UNA-VI-RESO-044-2026, con fecha del 09 de marzo 2026, suscrito por la MSc. Silvia Arguello Vargas, Vicerrectora de Investigación; mediante el cual se aprueba la asignación de horas estudiante asistente correspondientes al “Fondo de apoyo a las bibliotecas especializadas de la Universidad Nacional para el pago de horas estudiante asistente 2026”, según el siguiente detalle:

| Nombre de la Unidad Académica   | Nombre de la biblioteca                  | Cantidad de horas aprobadas por mes | Cantidad total de horas aprobadas |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Escuela de Ciencias Geográficas | Mapoteca Escuela de Ciencias Geográficas | 4                                   | 32                                |

4. La revisión y análisis del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTE ASISTENTE, A TRAVÉS DEL “FONDO DE APOYO A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA EL PAGO DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE 2026”, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

**NOMBRE DE LA ESTUDIANTE: JOSÉ DAVID MONGRILLO ZAMORA**

**CÉDULA: 208370333**

**HORAS POR MES: 4**

**COSTO POR HORA: ₡10.037,00**

**PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026**

**RESPONSABLE: ALICIA NÚÑEZ PICADO, CÉDULA 204050805**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER SHIRLEY RODRÍGUEZ CHAVES, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO VII. VARIOS.**

No se trataron puntos varios en esta sesión.

---

**Transcripción literal**

**Sesión Ord. 011-2026**

**Consejo de Unidad**

**Escuela de Ciencias Geográficas**

**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** ha iniciado la transcripción



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 0:05

listo okay Bueno buenas tardes colegas vamos a iniciar con la sesión ordinaria 112026 del Consejo de Unidad en la escuela de ciencias geográficas aquí tenemos como agenda para hoy los siguientes puntos aprobación del orden del día

Aprobación del acta ordinaria 0092026, control de acuerdos.

Cuatro asuntos estudiantiles.

5 sería trámites de PP A.

6 correspondencias.

Y 7 varios. Si estamos de acuerdo con el orden del día, les pido levantar la manita, por favor. Okay, 246 en favor y listo. Okay con el tema de la acta ordinaria, y ya yo le puedo dar aquí.

Y ábrelo, no verdad o k tengo que darle por.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 0:59

No sería el link que te mandé en el chat.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 1:02

En el chat.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 1:04

Yeah.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 1:05

Y.

en esta



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 1:15

Solo que es el chat de esta sesión.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 1:18

Aquí.

And.

Bronce.

Se que se me dice chat.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 1:28

Arriba, arriba donde está, dice gente a la parte desechada arriba.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 1:35

In.

Ves, pero no.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 1:41

Arriba, arriba, donde es en la barrita superior de la pantalla donde dice donde están los las reacciones y todo, ahí dice chef.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 1:47

No.

Sí, pero pantalla aquí donde yo estoy.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 1:56

Ajá, arriba, arriba, donde dice controlar, anotar, chat, gente, participar.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 1:58

Do you are you?



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 2:06

No sálgase de ahí, sálgase de ahí.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 2:06

Sí.

Is that worth here?



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 2:10

Ajá, aquí arriba, aquí donde estás, arriba hay una barrita.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 2:14

Ajá, aquí.

Yeah.

Check.

A.

Aire.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 2:28

Okey.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 2:29

Entonces aquí los que podrían o podríamos aprobar el acta.

De esta sesión presentes seríamos.

Mi persona, Shirley, Gustavo, Marvin.

Sí, porque Sebastián, en el caso de Esteban, fue Sebastián y es por persona, digamos aquí. Entonces no estabas en este momento, pero con cuatro aquí presente sí podríamos. Entonces Gustavo, Marvin, Shirley y Francisco, sí, Carlos no, porque no estuvo ni Sebastián porque no estuvo. Este es el.

El acta con la aprobación del orden del día.

La aprobación de la acta ordinaria, donde teníamos los acuerdos del calendario de las sesiones que se ajustaron.

Luego tenemos unas revisiones de equivalencia de cursos que fueron aprobados, luego ayuda económica para.

Un evento.

Ayuda económica, el informe de beca.

Apoyo económico acá.

Necesito de apoyo.

Lo del porno.

Y esto era ya después, esto es transcripción literal, entonces.

Sí.

Estamos de acuerdo los que podíamos votar en aprobar el acta, les pido por favor levantar su mano.

Entonces, cuatro favor y queda aprobada el acta.

Vamos a la siguiente punto.

Is it yo?

¿Control de acuerdos, Angie, en esto, cómo andamos?



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 4:45

Sí, señor, este estamos al día con todos los acuerdos, con más de 3 meses de haberse tomado en firmes. Usted no hay nada pendiente al día de hoy.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 4:56

Muchas gracias. Entonces no tenemos acá control de acuerdos algo pendiente. En asuntos estudiantiles tenemos el siguiente acuerdo de la comisión.

De.

Reconocimiento y equiparación de grados, que sería la materia aprobada, la introducción a la geografía por la materia equivalente, que es fundamentos de geografía para estudios sociales, donde la comisión aprueba la solicitud de equivalencia y nos lo remite a nosotros.

Al consejo, entonces dice que un plazo máximo para la unidad académica de respuesta hasta el 3 de junio. Allí este, digamos en este acuerdo, ahí sí tendríamos que ojalá pegarnos a la fecha y sacarlo pronto, porque vean que torta. Entonces va a registro, ¿verdad? Entonces si estamos de acuerdo.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 5:48

Sí.

Sí, señor, ese le damos, le damos la prioridad para sacarlo primero.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 5:53

Estamos de acuerdo.

Entonces, estamos de acuerdo en aprobar lo que indica acá.

¿Pido levantar la mano, por favor?

Instant.

En firme y este va para dirigirlo. Muchas gracias.

A la temporalidad ahí que tenemos.

En trámites de PP A, el 299.

Acá, según entendí, en nuestra revisión previa, tenemos la actividad que es para cierre que el doctor Pablo Viranda nos remite y la cual se cumple con toda la documentación necesaria para proceder a tramitar el respectivo.

Yeah.

¿Cierre, verdad? Entonces, en este caso, allí tenemos, según lo que recuerdo, tomaron acuerdo para subir a la facultad, ¿verdad?



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 6:55

Mhm.

Este 299 debe enviarse a vicerrectoría de extensión con copia al vicedecanato por ser un trámite distinto que es de un proyecto financiado por Conare.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 7:10

Open.

En Conac, okay, entonces si estamos de acuerdo en respaldar el dictamen que ya nos remite la subdirección, sírvanse a levantar la manita, por favor, seis a favor y en firme para tramitar así como se indicó, gracias.

Luego vamos a el 320.

Donde tenemos también un PP A que remite la justificación de las observaciones de la evaluación del programa CIA 0097 guión 26 que remite a la doctora Meilyn Alvarado Sánchez sobre las observaciones recibidas en el caso de la formulación que ellos están haciendo para el programa.

Entonces se tiene el criterio con dictamen positivo por parte de la subdirección para.

Elevar ante la facultad la propuesta del programa, entonces si están de acuerdo en aprobar.

Por favor, levanta la mano.

Y 6 en firme para ir a facultad, sí.

El 312.

Es otro PP A.

Donde se nos solicita en el caso de Daniela Campos Durán, la continuidad en el proceso de aprobación del PP A, que se llama evaluación del peligro volcánico a largo plazo del volcán Poás, Costa Rica, de froestratigrafía modelado.

Probabilístico y exposición con código SIA 0151 guión 26 y ya las observaciones fueron realizadas.

Entonces aquí sería para tramitar ante la facultad. Les pido si damos aprobación al dictamen favorable que nos manda la subdirectora.

Con este proyecto.

56, a favor, y en firme para la facultad, muy bien.

Ahora pasaríamos a correspondencia a la 163, donde nos mandan a solicitar a efectos de la logística previa y la ejecución del Tercer Congreso de Ciencias de la Tierra y el mar, que se realizará en el segundo semestre del 2027.

en este caso el Decanato nos manda un acuerdo donde nos pide designar a la persona que desde ciencias geográficas nos representará y que debe tener cinco horas al menos a la honoring para la posibilidad de inscribirse en el CIA, en la solicitud

Vienen aquí los nombres de personas tentativas que fueron partícipes en el segundo congreso y que en el caso nuestro como conserva debemos de asignar cuál será nuestra persona representante. Se hizo la consulta con el académico Ricardo Orozco Montoya.

El cual estaría anuente en ser nuestro representante y para tal fin. Entonces les pediría que podamos responder a esto elevando la propuesta de Ricardo, si están de acuerdo con dar a Ricardo. Como representante de ciencias geográficas.

Muy bien, 6 a favor y en firme para responder porque el plazo venció a el jueves pasado, pero estamos.

Cumpliendo, digamos, con el primer consejo posterior a esto.

El oficio 002, donde nos remiten acá el tema de la estrategia para la.

guías académicas esta estrategia trae eh una serie de eh personas que nos van a apoyar según el nivel respectivo

Para hacerse cargo.

En la escuela, esta es la solicitud, digamos acá de la comisión de guías académicos, donde en función de todo lo que pide el guía estudiantil, se indica que los siguientes guías académicos serán los asignados. Marvin Alfaro Sánchez, primer nivel de cartografía.

Luis Fernando Sandoval segundo nivel de cartografía mailing Alvarado primer nivel de geografía

Ricardo Orozco segundo nivel de geografía Lidia Olias tercer nivel de geografía Pablo Miranda cuarto nivel de geografía y Omar Sotela Omar Barrantes el quinto nivel de

En geografía, este sería un acuerdo que lo remitiríamos a la subdirectora de la escuela. Si estamos de acuerdo en asignar a estas personas como guías académicas de la estrati, les pido por favor.

¿O K, 6 a favor y en firme para ser comunicado a la subdirección, quien preside la comisión.

Este caso, el 272 es la solicitud para el informe de cierre de la actividad generada por el pasante invitado, el doctor Joan Martí, quien vino en días recientes y nos acompañó con.

Una serie de actividades en la escuela y acá en Costa Rica vienen los anexos requeridos y la necesidad de contar con el acuerdo para el cierre del informe del pasante que se elevaría a.

Facultad, entonces, si estamos de acuerdo en aprobar el informe para tramitar si usted facultad, les pido levantar la manita, por favor.

245 favor, 6 el favor y el firme para remitir a la facultad. Gracias.

Luego tendríamos el 290, donde el doctor Carlos Moreira Vita nos pide el apoyo en el caso de la actividad que está organizando el Congreso Nacional de Corredores Biológicos para con fondos del Fran poderle dar el recurso de 900 dólares.

a la pasante Ma Carla Elizabeth López Cardona.

Esto en el marco de el Congreso Nacional de Corredores Biológicos. Entonces, si estamos de acuerdo en elevar la solicitud.

6 a favor y en firme para elevarse a facultad.

El 297.

Es una solicitud que nos hace el.



**CARLOS MORERA BEITA** 14:28

Perdón, perdón, yo creo que yo no debería haber votado en ese porque yo lo firmo.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 14:35

Lo que pasa, lo que tengo entendido tú, Carlos, es que no es a beneficio suyo ni aquí, digamos, ocupamos la aprobación allá, entonces no hay un interés directo, verdad que el trámite es usted que lo procesa como coordinador del área, pero no.



**CARLOS MORERA BEITA** 14:38

Es que no me beneficio.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 14:54

Es dinero para usted o para usted personal.

En este en esta solicitud, sí, aquí don Gustavo deberíamos de pedirle primero la inhibición, verdad, para conocer en este caso y este nos da un segundito para apagar la cámara ahí y ya lo volvemos a ingresar.

That.

Ok, ahora sí, aquí nos adelanta una solicitud que es por 569.11 dólares para ir al Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar en Ciudad de Panamá, del 21 al 25 de septiembre, aquí este. Don Gustavo va a presentar 2 ponencias que vienen acá escritas los títulos y ahorita está con el trámite respectivo para contar con la documentación de parte del Congreso. Entonces la idea sería si lo podemos aprobar para que quede en este caso ya adelantado y cuando entregue los documentos poderse tramitar ante facultad.

Si estamos de acuerdo en proceder en aprobar esto en esas condiciones, te agradezco mucho levantar la mano.

Entonces 5 a favor y en fin, bueno.

Hay que llamar a don Gustavo aquí.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 16:20

Ya le llamo.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 16:21

Gracias, señor, okay.

Yeah.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 16:38

List.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 16:39

Yes, I am.

Sí, acá nos vamos entonces a.

El siguiente.

¿Que sería el 2322, perdón?

M.

Donde nos solicita el colega Guillermo Calderón con fondos de fundación.

El apoyo económico dentro del probot para María José Herrera Madrigal y para Gabriela Arias Arias. Este sería a funda una según lo que entiendo porque es un asunto de ayuda económica a estudiantes y se tomaría el recurso en el caso de.

Bagaces, plan regulador bagaces y del plan regulador de cañas para cada uno de los estudiantes.

Entonces, si estamos de acuerdo con tramitar la ayuda económica ante fundaona, les pido por favor levantar la mano.

6 a favor y en firme para tramitar en funda uno y comunicarle al académico encargado.

And.

It's not.

Acá nosotros tenemos el 2, el 323.

¿Que sería acá?

Ahora es estudiante asistente y no sé, le pido ayuda a doña Shirley a ver si nos orienta un poquito cómo era con este trámite, por favor.

Sé que hay una derogación y después una aprobación, creo.

No se escuche.



**SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ** 18:38

Perdón, vencieron los trabajos finales de graduación de las 2:00 estudiantes que se muestran en las primeras cuatro filas, que es dame 1 segundo para pasarlo para acá que ya no.

Bueno, si me lo hace un poquito más grande, te agradezco que es Dayan y Angie. Entonces se tendría que tomar un acuerdo donde se anulan los nombramientos de esas 2 muchachas a partir del 26 de mayo, porque su trabajo final de graduación venció el 25 de mayo.

Entonces, en el caso de Katy se tendrían que revocar el nombramiento aprobado en el acuerdo cero 40 y en el cero 57. En el nombramiento de Angie tendríamos que revocar el nombramiento aprobado en el acuerdo cero 39 y en el acuerdo.

Cero 57.

Por otro lado, se aprueban los nombramientos para el mes de julio, en el caso de la de Cathy, 12 horas como estudiante graduado y 8 horas como estudiante asistente, y en el caso de Angie se aprobarían para el mes de julio.

8 horas como estudiante asistente y también 10 horas como estudiante asistente.

Y por último, el caso de Alan Méndez es para aprovechar 2 horas que tendríamos remanente de la operación anterior, que reitero.

Es producto de la del vencimiento del trabajo final de graduación y se solicita anular el nombramiento que él tiene en este momento por 4 horas para poder realizar un nombramiento por 6 horas para el mes de julio. Esa sería la situación.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 20:34

¿O K, entendiendo entonces que los acuerdos irían a dónde?



**SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ** 20:40

Los de anulación a bienestar estudiantil y los acuerdos de aprobación que pueden ir todos juntos, solamente los tramitamos desde la escuela por medio de la asistencia administrativa. Mi nombre.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 20:53

O K, muchísimas gracias por la explicación, Shirley. Si estamos de acuerdo en tramitar con esto primero en la derogación, les pido por favor levantar la mano.

De acuerdo de derogación.

Los acuerdos de la derogación o K 6 a favor, firme, estos van a la vía estudiantil y ahora los acuerdos para tramitar el nombramiento que va a decirle.

Entonces estamos de acuerdo.

Levanta a la manita, porfa, estos 6 a favor.

Muy bien, vamos a.

El siguiente.

Que sería el cero cero cuatro, este es.

Una nota dirigida al consejo donde el académico.

Jonathan Cordero Bonilla no solicita ser considerado en el futuro. para.

Impartir algún curso durante el próximo ciclo lectivo y en este caso él está dentro de el recta y viene trabajando en como parte del programa, además de otros proyectos donde aporta a la universidad y a la escuela.

Entonces, en este caso, mi recomendación es dar por recibida la solicitud de la carta, nada más, y sobre parte del consejo que dimos lectura.

Estamos de acuerdo en eso, entonces nada más más de acuerdo ahí, pero es nada más un asunto de damos por recibido o k.

Luego.

Tendríamos el.

ECG 007, que es en este caso una carta remitida por Natacha Camila Mora Castro, donde expresa el agradecimiento por haber estado tomada en cuenta en acá.

En la escuela, como muy valioso y muchos aprendizajes y buenos recuerdos.

Pero renuncia a las horas asistente que actualmente desempeña a partir del primero de julio, debido a que labores laborales motivos laborales requieren la atención de tiempo completo. Queda muy agradecida por la confianza y el apoyo que se le ha dado. y.

Y.

Muchos éxitos y para todo lo que viene. Bueno, este es.

La carta que nos llega y trae acá.

La solicitud.

De posibilidad para que se nombren a otra persona como estudiante, en este caso, entonces creo que serían dos acuerdos, verdad, uno el de aceptar la renuncia de la estudiante acá en Natasha.

Camila Mora Castro. Entonces, si estamos de acuerdo en aceptar la renuncia por los motivos expuestos y a partir de la fecha indicada, si vas a levantar la manita, se dice a favor y este acuerdo se dirige a vida estudiantil, ¿verdad? El de la renuncia.



**SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ** 24:18

Correct.

Sí, correcto.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 24:37

O Ky ahora tomar un acuerdo donde se pueda nombrar a.

José David Mongrillo Zamora.

A partir de la fecha en que la compañera anterior este termina, este acuerdo va dirigido también a la vía estudiantil, ¿verdad?



**SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ** 25:02

Ese sería mi, por favor.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 25:03

H, o K, va dirigido Angel. Entonces estamos de acuerdo, por favor, levantar la manita, se dice a favor y en firme para su destructivo trámite. Muy bien.

Damos por cubierta la sesión con todos los puntos incluidos en la agenda de hoy. Yo agradezco mucho el tiempo y vamos a detener entonces la grabación.

De ahí este Carlos, sí, pero es que hay que tener la grabación.



**CARLOS MORERA BEITA** 25:35

No, chico con.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 25:37

Son las 2:51 por aquello, nada más para que quede en la grabación y ahora sí voy a dejar de grabar.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 25:39

Okay.

Perfect.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** ha detenido la transcripción